NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.103
15 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 103a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 14 de septiembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)

- Reanudación del cuadragésimo primer período de sesiones
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [116] (continuación)
- Aprobación del programa y organización de los trabajos [8] (continuación)
  - a) Carta del Presidente del Comité de Conferencias
  - b) Solicitud de inclusión de un subtema adicional presentada por el Secretario General

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

87-64677/A 2774V

- Elecciones para llenar vacantes en órganos principales [15] (continuación)

  c) Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia

     i) Memorando del Secretario General

     ii) Lista de candidatos propuestos por los grupos nacionales

     iii) Curriculum vitae del candidato propuesto por los grupos nacionales

- Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [38] (continuación)

- Cuestión de Chipre [43] (continuación)

- Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas [44] (continuación)

- Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq [45] (continuación)

- Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones [62] (continuación)

  d) Programa comprensivo de desarme: informe de la Conferencia de Desarme

- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [140] (continuación)

- Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua; necesidad de su inmediato cumplimiento [146] (continuación)

- Declaración final del Presidente

- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación [2] (continuación)

- Clausura del cuadragésimo primer período de sesiones

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

REANUDACION DEL CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Declaro reanudado el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la decisión 41/470, del 19 de diciembre de 1986.

TEMA 116 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (A/41/1006)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de comenzar el examen de los temas del programa deseo, de conformidad con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/41/1006, que contiene una carta que me dirigió el Secretario General en la que informa a la Asamblea que cuatro Estados Miembros están atrasados en el pago de sus contribuciones financieras a las Naciones Unidas según los términos del Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, según el Artículo 19 de la Carta

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

Así queda acordado.

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (continuación)

a) CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE CONFERENCIAS (A/41/595/Add.4);

b) SOLICITUD DE INCLUSION DE UN SUBTEMA ADICIONAL PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL (A/41/246)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea prestará atención ahora al documento A/41/595/Add.4, en el que figura una carta de fecha 2 de septiembre de 1987, dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como saben los Miembros, en el párrafo 34 de su

decisión 34/401 la Asamblea decidió que no se permitiría que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se reuniera en la Sede durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea, salvo que fuera explícitamente autorizado por por ésta.

Como lo indica la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias recomienda que la Asamblea General autorice la celebración de reuniones adicionales del Comité del Programa y la Coordinación, que desea reunirse del 14 al 25 de septiembre de 1987 a efectos de culminar sus tareas.

Teniendo en cuenta que las fechas previstas se superponen con el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea, ¿puedo entender que la Asamblea General aprueba la recomendación del Comité de Conferencias en espera de una decisión ulterior del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea estudiará ahora la solicitud de inclusión de un tema adicional en el tema 15 del programa del cuadragésimo primer período de sesiones, "Elecciones para llenar vacantes en órganos principales". Se ha distribuido una nota del Secretario General en el documento A/41/246.

El Secretario General informa a la Asamblea General de que el fallecimiento del Magistrado Guy Ladreit de Lacharrière, de Francia, ha provocado una vacante en la Corte Internacional de Justicia, y señala a la atención de la Asamblea la resolución 595 (1987) aprobada por el Consejo de Seguridad el 27 de marzo de 1987, por la que se decidió que la elección para ocupar la vacante tuviera lugar hoy, 14 de septiembre de 1987, en una reunión del Consejo de Seguridad y en una reunión del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Dado que el tema 15 del programa del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General no incluye un subtema relativo a la elección para llenar dicha vacante, se propone tal inclusión.

Si no escucho objeciones, entenderé que la Asamblea General, en las circunstancias del caso actual que se acaba de describir, está de acuerdo en soslayar lo dispuesto por el artículo 40 del reglamento, que requeriría una reunión de la Mesa para examinar la cuestión de incluir el referido subtema en un tema del programa.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo entender también que la Asamblea desea incluir un subtema adicional en el tema 15, que diría

"c) Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia"?

Así queda acordado.

TEMA 15 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS PRINCIPALES

c) ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

i) MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL (A/41/1000)

ii) LISTA DE CANDIDATOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS NACIONALES (A/41/1002 Y A/41/1005)

iii) CURRICULUM VITAE DEL CANDIDATO PROPUESTO POR LOS GRUPOS NACIONALES (A/41/1003)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En cumplimiento de la decisión que acaba de tomar, la Asamblea examinará ahora el subtema c) del tema 15, titulado "Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia".

Antes de proceder a la elección deseo poner la información siguiente a disposición de la Asamblea.

Primero, de acuerdo con la resolución 264 (III) de la Asamblea General, un Estado que sea parte del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, pero que no sea Miembro de las Naciones Unidas, podrá participar en la elección que se celebre en la Asamblea General con los mismos derechos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esta oportunidad me complace dar la bienvenida a los representantes de Liechtenstein, San Marino y Suiza.

Segundo, me permito señalar a la atención de la Asamblea los documentos relativos a la elección. La Asamblea tiene a la vista el documento A/41/1000, que contiene un memorando del Secretario General sobre la composición actual de la Corte y el procedimiento que se ha de aplicar en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad para efectuar la elección; el documento A/41/1002, en el que figura la lista de candidatos propuestos por los grupos nacionales al 10 de julio de 1987; el documento A/41/1005, que proporciona información sobre las candidaturas proporcionadas después de esa fecha por los grupos nacionales; y el documento A/41/1003, en el que figura el curriculum vitae del candidato propuesto por los grupos nacionales.

Tercero, con arreglo al Artículo 8 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán independientemente a la elección de un miembro de la Corte.

Cuarto, el resultado de la votación en un órgano no será comunicado al otro hasta que haya concluido la votación en ambos.

Quinto, según lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, se considerará electo el candidato que obtenga una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. En esta elección, 82 votos constituyen mayoría absoluta en la Asamblea General.

Finalmente, se ruega a los representantes que sólo utilicen las cédulas de votación que se están distribuyendo. Los electores indicarán que desean votar por el candidato poniendo una cruz al lado izquierdo del nombre de éste en la cédula de votación. No se debe agregar ningún otro nombre a la cédula de votación, pues en estas circunstancias sería declarada nula.

La Asamblea General procederá ahora a efectuar una votación secreta. Pido a los representantes que permanezcan en el salón hasta que se anuncie el resultado de la votación.

Por invitación del Presidente, los Sres. Budai (Hungría), Damodaran (India), Ralebitso (Lesotho), y Pololizio (Perú), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 10.40 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cédulas depositadas: | 110 |
| Cédulas nulas | 0 |
| Cédulas válidas: | 110 |
| Abstenciones: | 4 |
| Número de votantes: | 106 |
| Mayoría absoluta requerida: | 82 |
| Número de votos obtenidos: | |
| Sr. Gilbert Guillaume (Francia) | 106 |

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. Gilbert Guillaume, de Francia, ha recibido la mayoría absoluta requerida en la Asamblea General.

He notificado este resultado al Presidente del Consejo de Seguridad, quien, a su vez me ha dirigido la carta a la que voy a dar lectura:

"Tengo el honor de informarle que en la 2752a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 14 de septiembre de 1987 con el fin de elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia por un período que expirará el 5 de febrero de 1991, el Sr. Gilbert Guillaume obtuvo una mayoría absoluta de votos."

A resultas de la votación que se ha celebrado independientemente en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, y habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos en ambos órganos, el Sr. Gilbert Guillaume, de Francia, ha sido elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia por un período que concluirá el 5 de febrero de 1991.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo en nombre de la Asamblea. Asimismo, doy las gracias a los escrutadores por su colaboración.

Con ello hemos concluido el examen del tema 15 c) del programa.

TEMA 38 DEL PROGRAMA (continuación)

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El 11 de diciembre de 1986 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa provisional del cuadragésimo segundo período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En esta forma concluye el examen del tema 38 del programa.

TEMA 43 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE CHIPRE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Recordarán los Miembros que el 19 de septiembre de 1986 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del actual período de sesiones, pero aplazó una decisión sobre la asignación del tema hasta un momento oportuno.

Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el cuadragésimo segundo período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto concluye nuestro examen del tema 43 del programa.

TEMA 44 DEL PROGRAMA (continuación)

APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Dado que somos uno de los patrocinadores del tema 44 del programa, "Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas", proponemos que se aplace su consideración hasta el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y que se lo incluya en el proyecto de programa respectivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En virtud de lo que se acaba de decir, entiendo que la Asamblea General desea postergar la consideración de este tema hasta el cuadragésimo segundo período de sesiones e incluirlo en el proyecto de programa respectivo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con ello concluye nuestro examen del tema 44 del programa.

TEMA 45 DEL PROGRAMA (continuación)

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea decidió incluir este tema en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones el 20 de septiembre de 1986. Estimo que sería conveniente remitir su consideración al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo interpretar que la Asamblea desea aplazar la consideración del tema e incluirlo en el proyecto de programa de su cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 45 del programa.

TEMA 62 DEL PROGRAMA (continuación)

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES:

d) PROGRAMA COMPRENSIVO DE DESARME: INFORME DE LA CONFERENCIA DE DESARME (A/41/27/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tiene ante sí el informe de la Conferencia de Desarme sobre este tema (A/41/27/Add.1).

¿Puedo interpretar que la Asamblea toma nota del informe de la Conferencia de Desarme sobre el Programa comprensivo de desarme?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar también que la Asamblea desea aplazar la continuación de su examen del tema para incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así concluye nuestra consideración del tema 62 d) del programa.

TEMA 140 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea remitir la consideración de este tema al cuadragésimo segundo período de sesiones e incluirlo en el proyecto de programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto concluimos nuestra consideración del tema 140 del programa.

TEMA 146 DEL PROGRAMA (continuación)

SENTENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DEL 27 DE JUNIO DE 1986 SOBRE ACTIVIDADES MILITARES Y PARAMILITARES EN Y CONTRA NICARAGUA; NECESIDAD DE SU INMEDIATO CUMPLIMIENTO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea decidió el 31 de octubre de 1986 incluir este tema en el programa del cuadragésimo primer período de sesiones.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aplazar la consideración de este tema para incluirlo en el proyecto de programa del cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concluye así nuestra consideración del tema 146 del programa.

DECLARACION FINAL DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos llegado al final de un período de sesiones que ha hecho época en muchos sentidos. Ha sido una experiencia muy estimulante para mí por el honor que me ha tocado de servir a la Asamblea General como su Presidente. Por lo tanto, me corresponde decir las últimas palabras antes de la clausura oficial de este período de sesiones.

Se ha dicho que un templo griego o una catedral gótica nunca está completa del todo puesto que se encuentra en constante estado de embellecimiento. Las Naciones Unidas no son distintas puesto que en muchos aspectos son el templo de los valores contemporáneos. En cada período de sesiones se le añaden nuevos aspectos, cementando nuevos ladrillos a su estructura. Así hicimos en el período que está a punto de concluir y me complace poder decir en sus últimos instantes que en realidad ha sido muy fructífero. Aunque la historia dará el veredicto final, podemos expresar sin temor a contradecirnos que hemos logrado éxitos significativos. Creo que todos podemos complacernos con el convencimiento de que ha sido una labor bien encaminada. Permítaseme evocar en unas pocas palabras los aspectos que considero esenciales del cuadragésimo primer período de sesiones, es decir, el significado de la labor realizada durante los últimos 12 meses.

Hemos tratado de crear unas Naciones Unidas mejores para un mundo mejor, cuya tarea debe comenzar con la restauración de la confianza internacional en el sistema de esta Organización. Esa no fue tarea fácil. Abrigamos la esperanza de que al fin de cuentas pudimos lograr cierto éxito en la realización de nuestros objetivos. Esto no quiere decir que la crisis se haya disipado enteramente ni nos debe animar a rendirnos a un sentimiento de complacencia. En cuanto a la libertad, el precio del éxito de las Naciones Unidas depende de la vigilancia constante.

Haré una recapitulación breve de los diversos aspectos sobresalientes del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Nos enfrentamos a un laborioso programa que abarcaba 146 temas en total. Gracias al sentido de profunda dedicación y fervor desplegados por todas las delegaciones, la cooperación y la comprensión brindadas por la Secretaría y el liderazgo y la hábil dirección demostrados por los Presidentes de las Comisiones, pudimos concluir la mayor parte de nuestra labor hacia fines de noviembre. Lo que quedaba era el debate y las decisiones sobre las reformas, acerca de las cuales me explayaré más adelante. Aprobamos en total 213 resoluciones y 90 decisiones.

Todo ello fue posible, señores representantes - y por eso les estoy profundamente en deuda - gracias a la forma como atendieron a mis llamamientos de puntualidad para abrir las sesiones, a la reducción de los requisitos de quorum y a la organización apropiada de nuestro calendario de trabajo.

No hubo que limitar debates de fondo sobre ningún tema. Nos concentramos en la labor de racionalización y en sustituir la cantidad con la calidad. Como en otros años, se utilizó bastante tiempo en el debate de temas tan cruciales como el apartheid, Namibia, Palestina, el Oriente Medio, Kampuchea, Centroamérica, el desarme, los problemas de la deuda, los derechos humanos, y el tráfico de drogas. Mediante la racionalización de los trabajos el número de resoluciones sobre cuestiones económicas y financieras se redujo a la mitad. Todas, con la excepción de 10, fueron aprobadas por consenso. Esto refleja la identidad de opiniones que existía con respecto a ciertos temas cruciales.

Nuestra labor se vio enriquecida y nuestros logros realzados merced a la asistencia de un gran número de dirigentes y líderes estatales, algunos de los cuales viajaron grandes distancias para estar con nosotros, a pesar de sus numerosas preocupaciones. Hablaron ante nosotros, participaron en nuestras deliberaciones y nos ofrecieron consejos y asesoramiento. Un total de 20 Jefes de Estado o de gabinete nacional y 103 Ministros de Relaciones Exteriores, nos expusieron sus ideas, reflexiones e inquietudes respecto de nuestras tareas y aunaron sus manos a las nuestras en la defensa de la causa a favor de la promoción de la paz, la seguridad y la comprensión en el mundo. Tenemos una deuda con ellos por su apoyo.

Como todos sabemos, un importante éxito de nuestros esfuerzos fue la aprobación por unanimidad de la resolución 41/213 sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Recordarán que el Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel - Grupo de los 18 -, creado en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar esta cuestión, había hecho 71 recomendaciones en materia de personal, administración y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. Si bien el Grupo no pudo ponerse de acuerdo con respecto a la modificación del proceso presupuestario de las Naciones Unidas, en el capítulo VI de su informe se hicieron varias sugerencias a este respecto.

Con arreglo al tema 38 del programa, en el cuadragésimo primer período de sesiones la Asamblea General se debía adoptar una decisión sobre las recomendaciones y modificaciones sugeridas respecto del proceso presupuestario. En mi discurso de inauguración como Presidente expresé confianza en la voluntad política de los Estados Miembros de llegar a un acuerdo general sobre la cuestión.

Me sentí reivindicado, al igual que mi propia fe en el sistema. Lo que aparentemente al comienzo parecía la tarea infructuosa de Sísifo culminó con la aprobación fructífera de esta histórica resolución. Coloqué el peso y el prestigio de la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en estas negociaciones intramuros y, gracias al decidido apego y a la abnegada labor de nuestros colegas, el resultado fue un consenso.

Sin duda alguna esto constituyó un hito en la diplomacia multilateral. Las medidas previstas en la resolución iniciarán un proceso que, si se lleva adecuadamente a la práctica, habrá de aumentar el prestigio del sistema de las Naciones Unidas. Uno de sus objetivos fue asegurar un apoyo constante de los contribuyentes para la financiación de las actividades de la Organización. Por consiguiente, la aplicación de las medidas de reforma tiene una gran influencia sobre este aspecto. Hasta ahora, las reformas iniciadas han podido generar una respuesta positiva de una gran cantidad de contribuyentes.

En la resolución se confirió al Comité del Programa y de la Coordinación responsabilidades cruciales mucho más amplias. También se le confió la tarea de supervisar la aplicación de las medidas de reforma ya en curso. En su último período de sesiones hubo muchas pruebas en el sentido de que el CPC ha asumido sus nuevas responsabilidades con gran seriedad. En cuanto a las medidas sobre reforma administrativa, el Secretario Geneal ha dado algunos pasos importantes destinados a asegurar un sistema de las Naciones Unidas eficiente, eficaz y concreto.

Cuando se crearon las Naciones Unidas sus fundadores tenían la visión de crear un mundo libre de controversias. Elaboraron la Carta con mucho cuidado, a fin de que sirviera de marco para establecer normas de relaciones interestatales. Sin embargo, el sistema nació a partir de un conjunto de hipótesis, pero casi inmediatamente después se sintió conmovido por un nuevo conjunto de realidades políticas. El panorama político posterior a la segunda guerra mundial quedó modificado radicalmente en los cuarenta años siguientes. A mi juicio, parte de la crisis de confianza en las Naciones Unidas se debió a ese cambio. La Organización, como todas las instituciones, fue el fruto de la época en que se la concibió y creó. Las Naciones Unidas han debido adaptarse a las circunstancias cambiantes y al dinamismo de las situaciones contemporáneas. Eso es lo que tratamos de hacer durante el cuadragésimo primer período de sesiones. Eso es lo que tal vez se necesite hacer una vez más en el futuro. Todas las instituciones requieren renovación y reforma para mantenerse y prosperar. La nuestra no es una excepción.

Si bien hemos tenido cierto éxito en crear unas Naciones Unidas mejores, me pregunto si hemos tenido éxito en crear un mundo mejor. El interrogante puede plantear respuestas diferentes. A lo largo de los años las Naciones Unidas han hecho muchísimo. Por lo general, han reaccionado oportunamente a los quebrantamientos de la paz, aunque no siempre con éxito. Sin embargo, se han logrado conquistas importantes en las esferas social, económica y humanitaria. Los organismos especializados han hecho una labor muy abnegada en este sentido. Por ejemplo, en materia de asistencia técnica a los proyectos, aumento de la producción alimentaria, socorro a los refugiados, erradicación de enfermedades contagiosas, protección de los derechos de las mujeres y los niños, derechos humanos en general, socorro en casos de desastre, etc. Por consiguiente, resulta evidente que las Naciones Unidas han desplegado una flexibilidad notable con el transcurso del tiempo al tener que encarar un mundo cada vez más complejo. Claro está que todavía pueden dar mejor respuesta a las precepciones y prioridades de un mundo en mutación.

A mi juicio, hay dos esferas en que el sistema de las Naciones podría - y, por cierto debería - contribuir a la edificación de un mundo mejor; en primero lugar, modificando el desequilibrio que existe entre los ricos y pobres del mundo. En la segunda mitad del siglo XX nos enorgullecemos por el sentimiento de fraternidad existente en el mundo, responsabilidad reconocida y compartida por todos a fin de aliviar los sufrimientos de algunos. Si bien algunos países continúan en su opulencia, hay otros en que las penurias de la pobreza crean un sentido profundo de falta de esperanza. Es necesaria una acción coordinada para aliviar sus sufrimientos. Debe surgir de un diálogo armonioso entre las naciones del Norte y las del Sur. La urgencia aumenta cada día. En este esfuerzo las Naciones Unidas pueden y deber proporcionar un foro apropiado.

En segundo lugar, el desarme. La preocupación más profunda en la era nuclear dimana del temor de que este planeta puede convertirse súbitamente, por accidente o en forma deliberada, en un Armagedón de horror y destrucción. No tenemos ninguna opción como no sea la de convertir la idea del desarme en un hecho. Sé lo difícil que es poner de vuelta en la botella al genio nuclear, una vez que ha salido de ella. Aunque no podemos hacerlo, debemos ocuparnos de que el genio nunca se ponga al servicio de nuestros conflictos. Además, debemos tener en cuenta que, desde 1945, todas las guerras han sido con armas convencionales. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben encaminarse también a la limitación de los armamentos convencionales.

Me alienta el comienzo de la conversión a la creencia de que la adquisición de armas nucleares no aumenta necesariamente la seguridad. Debemos aprender a aceptar intelectualmente que la adquisición de armas, nucleares o de otro tipo, aumenta el peligro de la guerra. La reciente Conferencia sobre Desarme y Desarrollo ha demostrado inequívocamente el vínculo entre ambos fenómenos. Nuestras acciones deben ser dirigidas por este conocimiento. Las 65 resoluciones sobre desarme y 7 otras sobre temas conexos aprobadas en el curso de este período de sesiones son amplia prueba de la creciente preocupación de las Naciones Unidas en esta esfera. Nunca la supervivencia del ser humano ha dependido tanto de una sola cuestión.

Nos complace que se haya logrado cierto progreso en la solución de una cuestión que nos preocupa en gran medida hoy día. Como saben los miembros, el Secretario General está empeñado actualmente en un esfuerzo por poner fin al conflicto desastroso entre el Irán y el Iraq. En una expresión de unanimidad histórica, el Consejo de Seguridad le ha prestado su plena aprobación y apoyo para su viaje a la región en guerra. Nuestra oración ferviente es que su viaje sea fructífero y que concluya finalmente este triste episodio de la historia humana.

Hace menos de un mes estuve en Panmunjón. Me entristeció profundamente el espectáculo melancólico de un pueblo que vive en el aislamiento, dividido, y de hermanos que se enfrentan a hermanos con armas. No dejo de preguntarme si nosotros, en esta Organización, no pudimos haber hecho más por reducir esta tirantez innecesaria para permitir a los coreanos, de conformidad con la premisa de las Naciones Unidas de universalidad, ocupar su lugar legítimo en esta Asamblea de naciones. ¿Acaso no nos es posible concebir un método por el cual, al igual que

el pueblo alemán, los coreanos puedan también estar representados en esta augusta Organización en sus entidades estatales existentes, hasta el momento en que ellos mismos puedan tomar la decision final de tener una o dos entidades separadas. Lo que es más importante, creo, es que a esa poderosa nación, heredera de una gran cultura, no se le debe seguir negando su derecho a que sus deseos se reflejen y su voz se escuche en este foro mundial.

En momentos en que mi dirijo a esta Asamblea mi país sufre mucho como consecuencia de los desastres causados por una inundación sin precedentes, en que millones de personas se han visto afectadas y han quedado sin hogar, y en que han desaparecido cultivos enteros. Mi corazón está con mi pueblo, que lucha por superar la inundación. Quisiera dar testimonio de cómo las Naciones Unidas - esta gran Organización nuestra - pueden llegar a ser de asistencia valiosísima a millones de personas afectadas por los desastres en todo el mundo, como lo han hecho al sensibilizar a la comunidad internacional ante la gravedad de esta calamidad natural ocurrida en Bangladesh.

Fue en el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se volvió a nombrar a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, para prestar servicios durante un segundo mandato. Se ha consagrado como un funcionario internacional incansable. Su filosofía humanitaria, su capacidad de comprensión y sus esfuerzos sin cesar en nombre de los desafortunados del mundo son cualidades que lo hacen caro a todos nosotros. Le deseo éxito en todos sus empeños.

En todo el período en que he ocupado este cargo recibí un apoyo inquebrantable del Secretario General Adjunto, William Buffum, quien ha ganado ahora su jubilación tan merecida. El vigor y el reconocimiento de su Departamento son homenaje silencioso a su excelente labor que abarcó muchos años. Su competente sucesor, el Embajador Joseph Verner Reed, es un personaje ilustre de modales encantadores, carácter afable, gran habilidad y elevada integridad. Tengo plena confianza en que ha de tener un éxito eminente en sus nuevas funciones.

Hay muchos otros que contribuyeron en gran medida a nuestra labor en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y tengo con ellos una deuda de gratitud. Entre ellos están incluidos los Vicepresidentes, los Presidentes de las Comisiones Principales y sus Mesas y una serie de funcionarios de la Secretaría, que podemos ver y que no podemos ver.

Y por último a los representantes deseo expresarles mis sinceros agradecimientos. Son ustedes colegas con los cuales me enorgullezco de estar asociado.

Nos aguarda una tarea común, como la que dejamos atrás.

Como antes, habremos de acometerla en un esfuerzo común.

TEMA 2 DEL PROGRAMA (continuación)

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Está tocando ahora a su fin el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

CLAUSURA DEL CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Declaro clausurado el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.